Respuesta a Observaciones

En atención a las observaciones **presentadas por MYC LAB** respecto a las especificaciones técnicas del termo reactor objeto del presente proceso, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

Una vez analizados los argumentos expuestos, se considera que las observaciones se encuentran debidamente sustentadas desde el punto de vista técnico y no afectan la funcionalidad, precisión ni el cumplimiento de los métodos analíticos requeridos. En consecuencia, y en concordancia con los principios de pluralidad de oferentes y selección objetiva, la entidad acoge las recomendaciones presentadas, en los siguientes términos:

1.Tipo de pantalla:

> Se acepta que el equipo ofertado pueda contar con pantalla tipo OLED, LCD o LED, toda vez que esta característica no incide en el desempeño analítico del termo reactor, siempre que se garantice la adecuada visualización y configuración de los parámetros operativos.

2. Rango de temperatura:

Se acepta la modificación del rango de temperatura requerido, permitiendo la presentación de equipos con un rango mínimo de operación comprendido entre 100 °C y 165 °C, por cuanto dicho intervalo cubre las necesidades operativas de los métodos analíticos previstos, sin afectar la calidad de los resultados.

3. Capacidad de viales:

Se acepta ajustar la capacidad mínima requerida del equipo a 21 viales, considerando que esta condición no limita la ejecución de los ensayos ni la capacidad operativa del laboratorio.

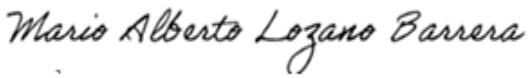
- En atención a las observaciones presentadas **por Avantica,** respecto a las especificaciones técnicas y requisitos precontractuales del proceso, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

1. Botella muestreador tipo Van Dorn horizontal 2.2 L:
Una vez revisada la solicitud, la entidad considera que la configuración propuesta para la botella muestreadora tipo Van Dorn horizontal de 2.2 L, con manija de manipulación en lámina metálica, plomada en acero inoxidable de 700 gramos y longitud de 33 cm, cumple con las condiciones técnicas necesarias para garantizar la resistencia mecánica, la correcta activación del sistema de cierre y un adecuado desempeño en campo.

En consecuencia, se acepta la presentación de ofertas con estas características, siempre que el equipo cumpla con los requerimientos funcionales y de calidad establecidos en el proceso.

2. Requisitos precontractuales ambientales y energéticos (Fichas de Datos de Seguridad FDS):

En relación con la observación sobre la exigencia de fichas de datos de seguridad (FDS) para “almidón grado reactivo se adjunta ficha seguridad para fines pertinentes



Mario Lozano Barrera

Instructor 20